INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL ESAL PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 001 DE 2026

En la alcaldía municipal de Aguada Santander a los 14 días del mes de mayo de 2026, se procede a verificar la oferta presentada dentro del proceso competitivo selección de entidad sin ánimo de lucro **No.01-2026** que tiene por objeto **APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DEL III FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO Y LA CONMEMORACION DE LA LVI SEMANA CULTURAL, PEDAGOGICA Y DEPORTIVA 2026 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER**

Llegado el día y la hora establecidos el día 14 de mayo de 2026 para la presentación de oferta se recibió dentro de los términos señalados una propuesta que al momento del cierre fue abierta:

OFERENTE	VALOR
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA NIT 900994425-6 R.L. Jorge Zambrano Poveda C.C. No 91.111.975 de Socorro	$483.766.974,82

Se procede a realizar la evaluación de los REQUISITOS HABILITANTES establecidos por la ENTIDAD

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva cámara de comercio. El oferente deberá estar registrado en la Cámara de Comercio en actividades relacionadas con el presente proceso contractual. Este certificado no puede tener más de 30 días de expedición.	X		
Documento de identidad.	X		
Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	X		
Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En dicho registro deberá verificarse que la actividad permita	X		

desarrollar el objeto del contrato.			
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural, del representante legal o de los representantes legales de los respectivos integrantes del proponente plural.	X		
Certificado Delitos Sexuales	X		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) vigente.	X		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL (Contraloría General de la República) vigente.	X		Verificado por la entidad
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no superior a 30 días anteriores al cierre.	X		Verificado por la entidad
Póliza de seriedad de la oferta. El proponente debe garantizar la seriedad de su oferta con la presentación de la garantía de seriedad expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia	X		Seguros del estado Póliza de seriedad No. 96-44-101204004 Fecha de expedición: 13/05/2026
Acreditación del pago de obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta.	X		
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado.	X		
Situación militar definida. El Representante Legal de la Persona Jurídica, o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales, deben anexar fotocopia de la libreta Militar o documento que acredite tener su situación militar definida, siempre y cuando tengan edad inferior a los 50 años. Según lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 2150 del 1995.	X		
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de	X		

selección deberá estar inscrita en el SECOP, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017			
PROPUESTA ECONOMICA de acuerdo al cuadro de presupuesto establecido por la entidad, de acuerdo a las cantidades y especificaciones establecidas, las cuales no podrán ser modificadas. El oferente deberá describir en la propuesta las cantidades, así como la marca ofertada y los valores unitarios y total y valor total de la oferta que incluye costos directos e indirectos, de acuerdo a los artículos objeto de la compra que requiere hacer la Entidad y que corresponde a las especificaciones y cantidades que se detallan en la presente invitación	X		Propuesta económica presentada por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($483.766.974,82)**
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia el oferente deberá acreditar DOS 2 contratos o convenios ejecutados, y liquidados, con entidades públicas o privadas (no se aceptan subcontratos) cuyo objeto corresponda a actividades logísticas para el desarrollo de actividades culturales cuyo valor sumado sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. **Notas:** 1. En el caso de consorcios y/o uniones temporales los integrantes deberán aportar la experiencia solicitada de acuerdo con su porcentaje de participación. sí para la acreditación de la experiencia se presentan contrato o convenios celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta para la evaluación el porcentaje de participación del proponente. Para la Acreditación de la experiencia deberá aportarse copia de los respectivos contratos o convenios y su respectiva acta de liquidación.	X		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Estados Financieros	X		
Certificado de gastos de funcionamiento:	X		
Certificado de gastos de implementación de proyectos	X		

CAPACIDAD TECNICA

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Plan de emergencia y contingencia para eventos masivos.	X		

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Capacidad Jurídica	**Cumple**	Cumplió con lo exigido
Capacidad técnica/Experiencia	**Cumple**	Cumplió con lo exigido
Capacidad de carácter financiero	**Cumple**	Cumplió con lo exigido
Capacidad Técnica	**Cumple**	Cumplió con lo exigido

Una vez habilitado el oferente, se procede a su calificación

CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	50
GOBIERNO CORPORATIVO	10
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	40

EXPERIENCIA ADICIONAL

SOLICITUD	CONDICIÓN ACREDITADA	PUNTOS A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR EXPERIENCIA	A la ESAL que acredite experiencia adicional a la mínima exigida a través de 1 convenios y/o contratos adicionales, cuyo objeto corresponda a actividades logísticas para eventos culturales. Se le asignara el máximo Puntaje.	**30**	**30**
	Se otorgarán puntos Adicionales, si el valor del contrato o convenio antes referidos, es superior a 2 veces el presupuesto oficial. se le otorgara el máximo Puntaje.	**20**	**20**

GOBIERNO CORPORATIVO

SOLICITUD	PUNTOS A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO

Se otorgará el máximo puntaje a la ESAL que haya implementado las siguientes políticas: ✓ Política de compensación de administradores y miembros de junta. ✓ Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos. ✓ Política de conflicto de interés	**10**	**10**

OFRECIMIENTOS ADICIONALES

DETALLE	UND	CANT
Cuatro (04) apoyos logísticos con disponibilidad los 15 días del contrato	Día	15
Un (01) Coordinador de Evento con disponibilidad los 5 días del evento.	Día	5
Servicio de alquiler de (dos) camionetas 4*4, a todo costo (incluye conductor y combustible)	Día	15
Garantizar la entrega de almuerzos adicional para la realización de la Conmemoración del **"TERCER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO"**	Unid	300

El oferente cumplió con todos los requisitos referente al ofrecimiento adicional, por tanto, se le otorgan **50 PUNTOS**.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ADICIONAL	50
GOBIERNO CORPORATIVO	10
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	40

RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la verificación de la oferta se encontró que la propuesta presentada por el oferente FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA identificado con NIT. No. 900994425-6 representada legalmente por Jorge Zambrano Poveda, identificado con cedula de ciudadania No. 91.111.975 de Socorro, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($483.766.974,82) CUMPLE** con lo requerido por la entidad en el proceso de la referencia.

Para constancia firma;

RAMIRO ALONSO REATIGA ALVARADO
Secretario de Gobierno

ARLEY DE JESUS PLAZAS AVILA
Secretario de Planeación

BNGY MARITZA PENAGOS PIZA
Secretaria de Salud

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó	Abogada. Eliana Gineth Camacho Peñarete	Asesor Jurídico Externo.	
El arriba firmante declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para firma del secretario de gobierno.			